

Bucaramanga,

CDMB\_05028

10MAY'23AM11:15

Señor  
**DENUNCIANTE ANÓNIMO**  
Piedecuesta.

**Asunto: Respuesta a radicado de entrada CDMB No. 4225 de 2023.**

Cordial saludo;

En atención al radicado del asunto, mediante el cual denuncia "Que en las parcelas números 19 y 22, del conjunto campestre paramito del municipio de Piedecuesta, se están realizando tala de árboles de más de 100 metros desde el mes de diciembre y sacando la madera indiscriminadamente en camiones sin ningún control", nos permitimos informar que personal adscrito al Grupo Élite Ambiental para la Sostenibilidad – GEA, de la Subdirección de Evaluación y Control Ambiental – SEYCA, de la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga – CDMB, practicó visita técnica de inspección ocular el día 21 de abril del 2023, en el Conjunto Campestre Paramito del municipio de Piedecuesta, sitio georreferenciado con coordenadas **N: 6°57'20.508" E: -73°2'0.978"**, en donde se evidenció lo siguiente:

- Se realizó la verificación en la parcela número 19, del conjunto anteriormente mencionado, en la cual no se encontró afectación de tala de especies forestales.
- También se visitó la parcela número 22, del mismo conjunto, donde fuimos atendidos por su propietario, el señor, Rigoberto Delgado, identificado con la Cédula de ciudadanía número 5'608.502 expedida en Carcasí (S.S), en la cual se encontró un tocón que estaba en estado avanzado de pudrición, y el propietario nos manifestó que se había desgajado hace mucho tiempo.
- En ninguno de los dos predios se encontró la madera cortada a la que hizo referencia el denunciante, sin embargo, se indagó a varios vecinos y comunidad sobre esos presuntos hechos, y manifestaron que no han visto que se realicen talas de árboles en el conjunto.

Cra. 23 #37-63 Bucaramanga. Santander  
PBX: (607) 6 970241 / E-mail: info@cdmb.gov.co



[www.cdmb.gov.co](http://www.cdmb.gov.co)



CDMB  
Corporacion



@CARCDMB



@CARCDMB

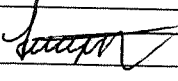
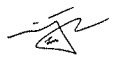

Ahora bien; al revisar la trazabilidad de la solicitud, se evidencia que no existen datos de contacto del peticionario donde podamos notificar la respuesta a su denuncia, contentiva de las conclusiones de la visita de inspección realizada.

Cualquier inquietud con gusto será atendida en la Subdirección de Evaluación y Control Ambiental – SEYCA a través del correo electrónico [info@cymb.gov.co](mailto:info@cymb.gov.co), o a la línea institucional del Grupo Élite Ambiental – GEA 318 706 9866.

Atentamente;



**HÉCTOR FABIÁN MANTILLA REMOLINA**  
Subdirector de Evaluación y Control Ambiental.

Proyectó y revisó aspectos técnicos	Ludwin Adolfo Correa Duarte	Ingeniero Forestal Contratista SEYCA-GEA	
Proyectó y revisó aspectos jurídicos	Abg. Iader Forero Cordero	Abogado Contratista SEYCA – GEA	
Vo.Bo.	Diego Armando Barajas Díaz	Coordinador Grupo Élite Ambiental para la Sostenibilidad – GEA	
Oficina Responsable	Subdirección de Evaluación y Control Ambiental – SEYCA		